



C I R C U L A R CSJMEC20-51

Fecha: 22 de abril de 2020

Para **FUNCIONARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO Y DEL ADMINISTRATIVO DEL META.**

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: *“Solicitud de información de audiencias”*

De manera atenta nos permitimos solicitar un informe respecto de las audiencias efectuadas por medios tecnológicos, desde el 16 de marzo hasta el 30 de abril de 2020, cuyo reporte se debe enviar la primera semana de mayo hogaño, mediante el cuadro que se expone a continuación:

DESPACHO JUDICIAL	CUÁNTAS AUDIENCIAS VIRTUALES EFECTUÓ	QUÉ CLASE DE DILIGENCIAS / AUDIENCIAS REALIZÓ	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO SE CONECTÓ

Cordialmente,

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

REDM/CEBC